

# POLITICA GREMIAL

## Análisis del documento discutido en CTERA

### INTRODUCCION

Definir la política gremial de CTERA, exige tener en cuenta de manera sustantiva las tendencias del modelo neoliberal imperante. La globalización, rasgo dominante del orden político-económico mundial, tiene dos aspectos fundamentales que la caracterizan: la expansión geográfica del modo capitalista que debilita las fronteras de los Estados y la traslación de las formas mercantiles y empresariales del trabajo a las áreas de servicio como salud, educación y previsión social. En este sentido la nota dominante es la expresión de la precarización de las relaciones laborales del trabajo a través de las leyes y/o decretos de flexibilización laboral.

El Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional fueron los encargados de impulsar el proyecto ideológico, financiando la "adecuación de las economías periféricas al nuevo despliegue de las empresas transnacionales. Fundamentalmente se trata de consolidar su poder económico mediante el debilitamiento de los mercados internos, la provisión de mano de obra barata y el "ajuste" de las economías locales, principalmente por la reducción y/o redefinición de las estructuras del Estado, privatización de áreas estratégicas, reasignación del gasto interno hacia el pago de la deuda externa, achicamiento del aparato estatal, eliminación de las barreras arancelarias y de los subsidios a las exportaciones, precarización de la situación laboral, etc.

En nuestro país este proceso de "acomodamiento"

**El Congreso Ordinario de la C.T.E.R.A. se realizó en Buenos Aires el 11 de agosto. En la oportunidad se discutió el proyecto de política gremial y que se analizó en el Congreso Extraordinario del 6 de agosto. El documento expresa importantes aspectos que consideramos oportuno sea discutido por los compañeros en las escuelas. Lo publicamos en sus aspectos más destacados, como un aporte para la discusión.**

to" a la situación internacional se inició con la dictadura militar y exigió junto al exterminio de la resistencia, la reestructuración de la clase dominante mediante la incorporación del poderío económico transnacional, el debilitamiento de las organizaciones sindicales y la generación de una monumental deuda externa. El Estado fue cómplice y principal ejecutor de este proceso mediante el cual, durante años, subsidió a los grupos económicos, casi siempre monopolísticos, para permitirles la acumulación de recursos suficientes, favoreciéndoles también median-

te la estatización de sus deudas (dictadura militar) y la salvaje represión a los trabajadores (dictadura militar).

En la década del '90 entramos violentamente en la etapa del "ajuste" propiamente dicho. La situación interna cambia aceleradamente y las empresas que habían engordado con el favor del Estado, advierten como transfiere los recursos oficiales para el pago de la deuda externa. Se terminaron los subsidios, los préstamos, las moratorias interminables y lo que es peor, la competencia externa las encuentran sin haber modificado las estructu-

ras productivas como para exportar y sin capacidad de consumo interno suficiente. El consumo aumentó, pero es sólo para un grupo reducido de personas, la clase trabajadora no puede acceder. De este terremoto sólo se salvaron los que participaron de las privatizaciones que hoy les permiten ingresos suculentos por otras vías (peajes, luz, petróleo, teléfonos, etc.).

Evidentemente el problema más importante que tienen los sectores industriales y del agro y entre todos principalmente los sectores medianos y pequeños. El gobierno nacional plantea la flexibilización laboral como la panacea que vendría a resolver no sólo estos problemas sino también crear fuentes de empleo.

En verdad, la reforma laboral propone la precarización de las condiciones de empleo como un modo de reducir los costos de la mano de obra; los accidentes y despidos, como forma de reducir los costos de producción abaratando los productos, no por la incorporación de nuevas tecnologías por la dinamización del mercado de consumo, sino exclusivamente por reducción del costo laboral; es decir, permitir otra forma de acumulación empresarial y otra vez a expensas de los trabajadores.

Pero esto no se presenta de este modo. Se exhibe como una necesidad de adaptación a las reglas internacionales de la producción en el primer mundo y se pretende, con la complicidad de la CGT, que nuestros trabajadores lo acepten. Pero como la aceptación debe ser mansa, los docentes deben colaborar en la tarea desde el

aula, ayudando desde el ciclo polimodal a formar a los jóvenes en este nuevo proceso regulador del trabajo, sin nuevas leyes y condiciones, con la colaboración de las empresas.

En tanto se propone a los trabajadores que acepten flexibilizar sus condiciones de trabajo, en la calle pululan más de un millón y medio de desocupados y otro tanto de subempleados, precarizados, empleados transitorios y de medio tiempo, sin contar una inmensa cantidad de cuenta propistas y/o empleados ilegales (especialmente extranjeros).

Desde luego que la deuda externa no se redujo; el déficit de la balanza comercial crece un 300 por ciento anual; los capitales ya no están interesados en el mercado argentino; los jubilados siguen mal y el conflicto social se acelera.

En cuanto a las áreas que el Estado se reservara para sí, salud, educación, seguridad y justicia tienen cada vez una inversión menor y exhiben una decadencia y vulnerabilidad que nos era desconocida.

#### **POLITICA EDUCATIVA GUBERNAMENTAL**

Lo primero que debemos observar en el modelo menemista es coherencia en la ejecución de su política. Las medidas instrumentales responden regularmente a una cuidadosa planificación que les permite incluso retrocesos o desvíos temporarios. Más allá de las disparatadas incoherencias que puede llegar a decir el presidente, las decisiones del gabinete, prioritariamente definidas desde economía, no son aisladas y tienen numerosas y profundas vinculaciones con

otras medidas que confluyen antes o después para el logro de un mismo objetivo o de objetivos conducentes a un mismo fin.

Es importante que tengamos esta visión globalizadora de la ejecución de la política, también en educación. Sólo así podremos comprender el encadenamiento ideológico -aunque las ideologías estén muertas- de los proyectos conducentes a la mercantilización del sistema educativo y liberarnos de la tentación de valorar separadamente las ventajas o defectos relativos de cada uno de los proyectos.

Por ejemplo, la transferencia de servicios educativos nacionales a las provincias avisorada como un proyecto puramente economicista de reducción de gastos nacionales, perseguía también otros objetivos puramente políticos. Obligar a los gobernadores a ajustar en las provincias, diluir el conflicto nacional, fracturar la organización sindical, obligar a las provincias a irse desprendiendo de las Cajas de Jubilaciones... A esta altura hasta podríamos afirmar que la reducción del gasto no fue el eje porque hoy se invierte una suma casi igual en montos desde el Ministerio de Educación de la Nación, los sistemas de contratos ideológico del sistema educativo, evitando que la descentralización opere como dispersión del proyecto neoliberal.

En esta ejecución de la política educativa, la Ley Federal, viene a legitimar el poder que paulatinamente viene asignándose a la educación-empresa, y el rol del soporte técnico de la efectiva centralización del modelo educativo provincial, que

cumple el Ministerio sin escuelas.

Veamos por ejemplo la propuesta sobre la nueva estructura educativa y las transformaciones pedagógicas, promocionadas como los aspectos fundamentales de la Ley. Para el Ministerio de Educación de la Nación, la ejecución de estos aspectos, admite la dispersión desde ahora y hasta el 2001, las provincias irán dándole cumplimiento en la medida de sus posibilidades y en el marco de la "libertad y autonomía que caracteriza el federalismo". Es decir que cada provincia instrumentará el nuevo modelo educativo como pueda, cuando pueda y a su propio riesgo: el fracaso o el éxito no será responsabilidad nacional. Las provincias inviables harán inviable la política educativa sin ningún cargo a la cuenta de nación, legitimando además con el disfraz de la autonomía la consecuente nueva segmentación del sistema educativo como en el mercado, el que tiene compra y el que no tiene mira.

Abundando aún más en la pretendida importancia de las transformaciones pedagógicas y desnudando la verdadera falta de voluntad de estructurar una reforma de fondo, capaz de sintetizar las valiosas experiencias pedagógicas e innovadoras de nuestro país, así como los aportes de nuestros pedagogos señalamos las trabas puestas desde el Ministerio de Educación para el funcionamiento del Consejo Asesor Pedagógico, creado por la misma Ley Federal e Instancias del entonces Diputado Jorge Rodríguez, quien hoy desde su cargo de Ministro obstaculiza y vuela su funcionamiento intentando con-

vertirlo en un simple organismo administrativo, del que los pedagogos argentinos son sistemáticamente excluidos.

Vamos a circunscribir el análisis de la acción política educativa a los tres frentes que consideramos esenciales y que persiguen:

1º La derogación del actual Estatuto del Docente y su reemplazo por un nuevo Régimen Profesional Docente. Principalmente la propuesta se dirige a: - Eliminar las Juntas de Clasificación, dejando al "mercado de trabajo docente" la calificación de la idoneidad.

- Eliminar las Juntas de Disciplina, dejando la sanción en manos del director y en casos muy graves, en la autoridad educativa.

- Modificar el régimen de licencias adaptándolo a la Ley de Contrato de Trabajo, hoy en franco retroceso vía flexibilización.

- Cambiar la estructura salarial: drástica reducción de la antigüedad -100% menos- y porcentajes adicionales por capacitación, títulos, desempeño, presentismo. La inclusión del "desempeño" significa nada menos que soportar salarialmente la evaluación efectuada por los superiores, reforzando el mercantilismo utilitarista, pero además con otras implicancias en lo relativo al control ideológico, como veremos más adelante.

2º La implementación selectiva del texto de la Ley Federal de Educación, circunscribiéndola a los siguientes aspectos:

a) Implementación de los contenidos curriculares comunes elaborados desde el Ministerio de Educación, acoradamente, sin acuerdos ni concertación más que formal, sin garantías de forma-

ción docente, sin material bibliográfico ni didáctico en general. Apunta a temáticas coincidentes la post-modernidad con el riesgo de que los contenidos regionales sin análisis de su convergencia, necesidad ni alcances, terminen convirtiéndose en un elemento folklórico. Pero además las diferencias en la formación docente, agravadas por la introducción de nuevos contenidos curriculares puede llevarnos a profundizar la segmentación existente.

b) Implementación de la nueva estructura escolar que, más allá de sus ventajas o conflictos será "liberalizada" hasta 2001 con la consecuente dispersión y nueva segmentación que acarreará.

c) Implementación de la evaluación de alumnos y docentes única y común en todo el país, como estrategia para obligar a ceñirse a los contenidos curriculares centralizados. Aquí debemos vincular también el condicionante salarial ya que como vimos la evaluación del desempeño docente tendría consecuencias en su "bolsillo" constituyéndose esta circunstancia en una nueva estrategia de "disciplinamiento" de los docentes que terminan circunscribiéndose a los contenidos evaluables, facilitando el proceso de control ideológico por la vía de los contenidos y favoreciendo a su vez el otro control que realiza la empresa editorial con la venta de los nuevos textos, ya que el Ministerio no planea en absoluto distribuir gratuitamente entre los docentes distintas bibliografías. (Ver los documentos de CTERA, fundamentalmente las charlas de José Gimeno Sacristán y Angel Diaz Barriga).

3º-El último frente importante para el proyecto de educación menemista es el universitario., Allí el avance de la flexibilización laboral, la venta de servicios de investigación y proyectos en el "mercado", la desvinculación con la producción intelectual de los IDP y los profesados, la propuesta de arancelamiento y de nueva Ley Universitaria, conducen al objetivo de circunscribir la universidad en su producción e investigación a la élite para la que está destinada.

A manera de síntesis podemos decir que la política educativa gubernamental transita los caminos del neoliberalismo y sigue a pie juntillas los consejos del Banco Mundial que busca integrar al sistema educativo una fuerte actividad empresarial, sostenida técnicamente desde el Ministerio de Educación de la Nación. Pretendiendo, por otra parte que el modelo pedagógico institucional siga estrechamente los criterios del mercado. Los fondos internacionales o presupuestarios que maneja el Ministerio de Educación y la estructura técnica desarrollada por el ministerio son el soporte y la conducción de esta reconversión neoliberal.

Finalmente, desde el punto de vista del financiamiento, no se ha avanzado absolutamente nada y esto implica no sólo el creciente deterioro de la educación pública sino la promoción de la hegemonía de la educación -empresa dentro del sistema educativo.

#### NUESTRA POLÍTICA GREMIAL

Un punto de partida para la elaboración de nues-

tra propuesta de acción gremial, debe ser la fijada por CTERA en el Congreso Ordinario del año pasado, por cuanto su dirección se ha mostrado correcta. La movilización social expresada en las diferentes luchas provinciales y conflictos regionales que tuvieron su síntesis más importante en la Marcha Federal del 6 de Julio y en el Paro Nacional de 2 de Agosto, fueron mostrando aspectos determinantes en la caracterización y metodología de reorganización del movimiento trabajador y aún del movimiento social.

A los principios de autonomía de los partidos políticos y de los gobiernos, democracia y participación sindical y revalorización de la ética gremial, debemos sumarle un fuerte trabajo de elaboración referido al crecimiento en propuestas y proyectos, señalados claramente por la creciente limitación y debilitamiento del proyecto menemista, tal como lo demuestran sin lugar a dudas las elecciones del 10 de abril.

El despliegue en todo el territorio nacional de la política neoliberal, centralizada por un marco ideológico y un objetivo integral, pero con una implementación fragmentada y dispersa en distintos momentos y lugares (precisamente para evitar los frentes comunes), nos habla de la necesidad de integrar las diferentes experiencias de resistencias locales y regionales, buscando su vertebración orgánica en un movimiento de trabajadores unificado en la concepción a la hora de la acción.

Esta unidad en la concepción implica no sólo coincidencia en la crítica al

menemismo o a los gobiernos locales, sino también la elaboración de diagnósticos compartidos de la situación, sus causas y consecuencias, con la elaboración de propuestas generales para posibilitar el crecimiento productivo, la ocupación, la justicia social, y que modifiquen el actual proceso de recesión, desocupación e intensa exclusión social.

En este aspecto el CTA a nivel nacional, del cual nosotros participamos activamente, es un ámbito que demuestra la posibilidad de integración gremial y de otras expresiones sociales, pero debemos reconocer también a partir de otras experiencias locales, regionales y nacionales de distintos sectores gremiales opositores al modelo, que entre todos podemos marcar un camino en la reorganización del movimiento trabajador y social. A partir de allí podemos impulsar decididamente un marco de unidad, tanto en lo organizativo, en lo laboral, como en lo político. Planteando en forma permanente la exigencia de la legítima expresión de las bases en cada una de las decisiones orgánicas de este movimiento. Teniendo en cuenta nuestra propia área y la política oficial educativa desarrollada en los tres frentes anteriormente descriptos y su implementación nacional, intencionalmente desigual, se hace necesario buscar los elementos que unifiquen nuestras acciones y potencien nuestras fuerzas aún en medio de la dispersión, las diferencias y contradicciones que provoca el modelo neoliberal.

En esta diversidad apoyada en la responsabilidad transferida a las jurisdicciones provinciales para la aten-

ción exclusiva del sistema educativo, con una supuesta libertad en el diseño de aspectos del curriculum y programas, existe una unidad de ejecución por parte del Ministerio de Educación de la Nación bautizada como "La Nueva Centralidad de la Descentralización" ejercida mediante el control y el chantaje económico que supone el otorgamiento de recursos a quienes se disciplinan en lo político y en lo ideológico a la administración central.

Los trabajadores de la educación frente a este nuevo modelo de centralización que incluye el achicamiento y ajuste del sistema educativo, la pérdida de derechos laborales y el contralor ideológico, necesitamos una respuesta que nos unifique conceptualmente en lo gremial y en lo pedagógico con una alternativa popular y nacional clara, que nos permita superar el aislamiento de la lucha sectorial como las limitaciones de los enfrentamientos jurisdiccionales aislados. Al respecto se hace necesario señalar que esta afirmación no implica en modo alguno el desconocimiento de la importancia y el valor de las luchas jurisdiccionales que deberán seguir comprometiendo el apoyo de CTERA.

La realidad educativa nos marca nuevos andariveles por donde transita el conflicto docente, cuyos principales ejes son:

- La implementación de la estructura del sistema educativo nacional contenida en la Ley Federal de Educación.

- La elaboración de la nueva propuesta curricular;
- La formación y capacitación docente.

- Flexibilización labo-

ral y derogación de los estatutos del docente.

- Ajuste y control financiero de la inversión educativa y racionalización operativa.

- Situación y repercusiones derivadas de la aplicación de la nueva Ley Previsional, incluyendo la Caja Complementaria.

- La estrategia oficial de vaciamiento de la OSPLAD de cuya administración participamos, desde las distintas jurisdicciones, principalmente desde el gobierno nacional y la Pcia. de Buenos Aires, que juntos deben más de 12 millones, de los cuarenta que se le adeudan por aportes.

Habiendo definido en líneas generales los caminos por los que deberá transitar la política gremial de CTERA se hace necesario definir los instrumentos concretos:

- 1) A pesar de la imagen social cada vez más deteriorada de la Política Educativa Oficial se hace necesario definir las características de nuestra relación con ese Ministerio, a fin de crear un ámbito de acción donde participen activamente, además de la Junta Ejecutiva, los Secretarios Generales de las entidades, sobre todo lo de aquellas jurisdicciones que son evidentemente elegidas como avanzada del proyecto neoliberal. Esto permitiría ajustar nuestra unidad en la acción gremial frente a los conflictos puntuales.

Dentro de esta estrategia se deberá definir el futuro accionar de CTERA dentro del Consejo Asesor Técnico Pedagógico.

- 2) Oponerse a la implementación de la Ley federal en los aspectos que no resguarden y revitalicen los mejores logros del actual sis-

tema.

- Poner énfasis en la resistencia a la segmentación y fragmentación del mismo.,

- No aceptar las transferencias educativas improvisadas y experimentales para los alumnos.

- 3) Definir claramente y para todos los trabajadores de la educación los lineamientos de las relaciones laborales y los parámetros dentro de los cuales podrá moverse cualquier discusión estatutario convención colectiva. Esta definición deberá incluir los temas más conflictivos como son: la antigüedad, los adicionales por capacitación o presentismo, la elección de directivos, las sanciones disciplinarias y otros temas que son hoy campo para la discusión y en algunos casos para el enfrentamiento en el ámbito escolar y que facilitan el avance de los proyectos gubernamentales.

En esta propuesta deberemos conciliar necesariamente, nuestros intereses, los de los padres y alumnos, privilegiando el funcionamiento de la escuela pública, la transmisión de conocimientos socialmente valiosos y la estabilidad laboral.

- 4) Establecer la sistematización de la capacitación gremial en todo el territorio nacional priorizando la intensiva formación de nuestros dirigentes habilitándolos para dar respuestas a los acelerados procesos de cambio, y dando el apoyo específico a aquellas entidades con mayores dificultades para implementar las políticas gremiales aquí definidas y que así lo requieran.

- 5) Reafirmar la interrelación e interdependencia entre el proceso educativo y las condiciones de

trabajo exigiendo la capacitación institucional y en servicio, el cuidado de la salud, la provisión de material de trabajo y la recomposición del salario docente evitando la sobrecarga laboral.

- 6) Promover la capacitación pedagógica y científica de los trabajadores de la educación en todo el país fortaleciendo la necesaria unidad en medio de la diversidad regional y local, la superación de los condicionamientos y limitaciones impuestas y la necesaria vinculación entre las condiciones de trabajo y los resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje.

- 7) Unificar y generalizar la información y los circuitos de comunicación en todos los aspectos: laboral, pedagógico, político, presupuestario, mediante la sistematización de una red informática computarizada tal como se definió en el Consejo de Secretarios Generales del 15/6/94.

- 8) Fijar las estrategias necesarias para dotar a la federación de los recursos necesarios para la implementación de la política gremial definida.

- 9) Promover las reformas estatutarias que permitan dinamizar las estructuras de CTERA y la activa participación y decisión en la estructura federal de los Secretarios generales, analizar las estrategias para recuperar los espacios de participación entre los trabajadores de la educación de las jurisdicciones educativas, que hoy no participan en la CTERA, para fortalecer hacia adentro la organización como herramienta componente del movimiento social.